

ORDEN CIRCULAR Nº 210/67 C.V.

Noviembre 1967

ASUNTO: INFORMACION PERIODICA POR LOS INGENIEROS JEFES PROVINCIALES SOBRE CORRECCION DE DEFECTOS DE CONSERVACION DE LA RED.

INTRODUCCION

El ritmo creciente de la inversión en carreteras, se viene traduciendo en la terminación y puesta en servicio de importantes obras en redes arteriales, itinerarios de Redia, accesos y enlaces preferentes, transformación de firmes, etc. Los planes de Conservación por otra parte, recogen las operaciones que permiten una programación y reservan en general fondos y medios para subsanar los defectos que, de forma imprevisible se presentan en la red y que requieren una atención inmediata.

Esta Dirección General concede extraordinaria importancia a la corrección de estas imprevisibles deficiencias y estima que la máxima autoridad provincial en materia de carreteras, mediante visitas periódicas al sistema viario de su competencia puede y debe garantizar, estimulando la labor de los servicios de Conservación a su cargo, la rápida corrección de las mismas y una deseable uniformidad.

NORMAS

Para llevar a efecto este cometido, normalizando al mismo tiempo la información que se considera necesaria, esta Dirección General ha resuelto:

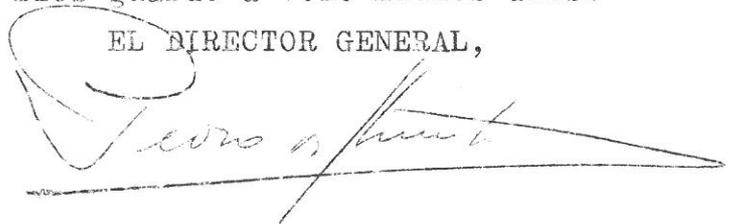
- 1.- El Jefe Provincial de Carreteras efectuará mensualmente un recorrido de toda la red a su cargo, siempre que la longitud de la misma no exceda de 1.000 kilómetros. En caso contrario el recorrido total se realizará en dos meses

consecutivos.

- 2.- Las incidencias observadas durante el viaje se reflejarán en un parte mensual ajustado al modelo que se adjunta.
- 3.- Estas observaciones se referirán exclusivamente a defectos que requieran inmediata corrección por afectar a la seguridad de la circulación, a la señalización de la red o a la estética de la carretera. A fin de limitar el campo de las observaciones a reflejar en el parte, se indica que las correcciones a efectuar corresponderán a defectos imprevisibles, (por consiguiente no incluidos en planes), y cuyo coste de reparación sea mínimo, pudiendo subsanarse en general con medios propios.
- 4.- El parte se rellenará por triplicado remitiendo uno de los ejemplares directamente al Ilmo. Sr. Subdirector General de Estudios y Coordinación, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.
- 5.- De los dos restantes ejemplares que conserva el Servicio se enviará uno de ellos al Ilmo. Sr. Subdirector cuando todas las deficiencias observadas y no corregidas en el mismo mes, hayan sido subsanadas, indicando la fecha en la que se ha terminado el trabajo. En el supuesto de que se hayan corregido todas en el mismo mes del parte, se enviarán a la Subdirección al mismo tiempo, el ejemplar a que se hace referencia en el apartado anterior y el -- que se indica en este apartado.
- 6.- Esta información periódica se iniciará en el mes de enero del próximo año.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL DIRECTOR GENERAL,



Ilmos. Sres. Ingenieros Jefes Regionales y Provinciales de Carreteras, Jefes de División, de Puentes y Estructuras y Sres. Ingenieros.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		INFORMACION MENSUAL		J.P.C. de		Mes Octubre Año 196.7.	
Día	Carretera	P.Kilomet.	Defecto observado	Corregido en el mes	A corregir el mes		
3	C-619	43,5	Bache profundo y peligroso	Si			
3	C-112	22	Señal deteriorada	Si			
4	N-I	322	Señal cubierta por la vegetación	Si			
4	N-234	58	Firme sucio por barro procedente del camino de acceso.	Si			
10	C-501	123	Barandilla doblada	Si	Noviembre		
10	C-404	12	Señales de obra no retiradas	Si			
12	C-139	63	Señalización de desvío incorrecta	Si			
13	N-232	41	Cuneta obstruída por basuras	Si			
13	N-232	13	Cuneta obstruída por arrastres	Si			
14	N-211	32	Arcen con rodadas profundas	Si	Noviembre		
17	N-430	84	Tramo de unos 50 metros deslizando por haberse derramado gasoil	Si			
17	N-340	30	Arbol que impide la visibilidad	Si	Noviembre		
17	N-340	30 al 40	Ramas bajas con posibilidad de caer sobre la carretera	Si			
18	C-335	18	Pretil de muro caído	Si	Noviembre		

Enviado a la Dirección General del 1 al 5 de Diciembre

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		INFORMACION MENSUAL		J.P.C. de		Mes . Octubre . Año 196.7.	
Día	Carretera	P. Kilomet.	Defecto observado	Corregido en el mes	A corregir el mes		
3	C-619	43,5	Bache profundo y peligroso	Si			
3	C-112	22	Señal deteriorada	Si			
4	N-I	322	Señal cubierta por la vegetación	Si			
4	N-234	58	Firme sucio por barro procedente del camino de acceso	Si			
10	C-501	123	Barandilla doblada	15 Noviembre	Noviembre		
10	C-404	12	Señales de obra no retiradas	Si			
12	C-139	63	Señalización de desvío incorrecta	Si			
13	N-232	41	Cuneta obstruida por basuras	Si			
13	N-232	13	Cuneta obstruida por arrastres	Si			
14	N-211	32	Arcen con rodadas profundas	22 Noviembre	Noviembre		
17	N-430	84	Tramo de unos 50 metros deslizante por haberse derramado gasoil	Si			
17	N-340	30	Arbol que impide la visibilidad	3 Noviembre	Noviembre		
17	N-340	30 al 40	Ramas bajas con posibilidad de caer sobre la carretera	Si			
18	C-335	18	Pretil de muro caido	29 Noviembre	Noviembre		

Queda en el Servicio

Hoja 1. de 4

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		INFORMACION MENSUAL		J.P.C. de	Mes
Día	Carretera	P.Kilomet.	Defecto observado	Corregido en el mes	A corregir el mes
3	C-619	43,5	Bache profundo y peligroso	Si	Octubre
3	C-112	22	Señal deteriorada	Si
4	N-I	322	Señal cubierta por la vegetación	Si	Año 1967.
4	N-234	58	Firme sucio por barro procedente del camino de acceso	Si
10	C-501	123	Barandilla doblada	15 Noviembre	Noviembre
10	C-404	12	Señales de obra no retiradas	Si
12	C-139	63	Señalización de desvío incorrecta	Si
13	N-232	41	Cuneta obstruída por basuras	Si
13	N-232	13	Cuneta obstruída por arrastres	Si
14	N-211	32	Arcen con rodadas profundas	22 Noviembre	Noviembre
17	N-430	84	Tramo de unos 50 metros deslizante por haberse derramado gasoil	Si
17	N-340	30	Arbol que impide la visibilidad	3 Noviembre	Noviembre
17	N-340	30 al 40	Ramas bajas con posibilidad de caer sobre la carretera	Si
18	C-335	18	Pretil de muro caído	29 Noviembre	Noviembre

Ejemplar para el Servicio